

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Edicto

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de trece plazas de Maestro/a por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición en ejecución de las ofertas de empleo público de 2021 y extraordinaria de promoción interna de 2022 de promoción interna, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado, en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2022, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el *BOE* de la presente convocatoria.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE TRECE PLAZAS DE MAESTRO/A POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EJECUCIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021 Y EXTRAORDINARIA DE 2022 DE PROMOCIÓN INTERNA

1. *Bases por las que se regirá la presente convocatoria:* Bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 231, de 3 de diciembre de 2021, páginas 2 a 17).

2. *Oferta/s de empleo público:* OEP de 2021 (*BOP de Málaga* número 227, de 29 de noviembre de 2021) y OEP extraordinaria de 2022 para promoción interna (*BOP de Málaga* número 152, de 8 de agosto de 2022).

3. *Denominación de la/s plaza/s:* Maestro/a.

4. *Número de plazas:* 13 (códigos 1000558, 1000559, 1000560, 1000561, 1000562, 1000563, 1000564, 1000565, 1000566, 1000568, 1000569, 1000570, 1000572).

5. *Unidad organizativa:* Enseñanza.

6. *Tipo de personal:* Personal funcionario de carrera.

7. *Grupo/subgrupo de clasificación profesional:* A2.

8. *Escala:* Administración Especial.

9. *Subescala:* Técnico Medio.

10. *Complemento específico:* 1.692,49 euros/mes.

11. *Nivel:* 20.

12. *Turno de selección:* Promoción interna.

13. *Sistema de selección:* Concurso-oposición.

14. *Baremo de la fase de concurso:* Apartado 7.4.3.º de las bases generales anteriormente referidas.

15. *Temario de la fase de oposición:* Anexo I de la presente convocatoria.

16. *Ejercicio de la fase de oposición:* De carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en responder a 40 preguntas tipo test en un tiempo total máximo de 80 minutos. El número de respuestas alternativas será de tres, siendo solo una de ellas la considerada como válida. Las respuestas erróneas, en blanco o incorrectamente cumplimentadas no serán penalizadas. El ejercicio constará de las siguientes partes:

- a. Una parte compuesta por el diez por ciento del total de las preguntas, y en la que las cuestiones tendrán un carácter eminentemente práctico.

- b. Una parte compuesta por el noventa por ciento del total de las preguntas, y en la que las cuestiones tendrán un carácter eminentemente teórico.

17. *Requisitos genéricos de participación:* Apartados 1.5 y 2 de las bases generales anteriormente referidas.

18. *Titulación mínima exigida como requisito de participación:* Graduado universitario, diplomado universitario o equivalente.

19. *Requisitos específicos de participación* (artículo 56.3 del TREBEP y apartado 2.2 de las bases generales): Estar en posesión de la titulación universitaria de grado en Magisterio de Educación Infantil o diplomatura universitaria equivalente.

20. *Documentación a adjuntar a la solicitud de participación:* Apartado 3.4 de las bases generales anteriormente referidas.

- La acreditación de los méritos profesionales alegados y obtenidos por la prestación de servicios en el Ayuntamiento de Marbella, se realizará por el Área de Recursos Humanos.
- La acreditación de los méritos formativos alegados se realizará por el Área de Recursos Humanos, siempre que consten en el registro de personal con carácter previo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

21. *Plazo de presentación de la solicitud de participación:* Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

22. *Forma de presentación de las solicitudes de participación:* Obligatoriamente a través de la sede electrónica del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella (<https://sede.malaga.es/mar-bella>), mediante sistema Cl@ve que contempla la utilización de sistemas de identificación basados en claves concertadas (sistemas de usuario y contraseña) o mediante certificados electrónicos (incluyendo el DNI-e).

ANEXO I

Temario de la fase de oposición

Temario general

- Tema 1. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Motivos y notificación. La eficacia de los actos administrativos. El principio de autotutela.
- Tema 2. La validez de los actos administrativos. La nulidad de pleno derecho y la anulabilidad. El principio de conservación de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos.
- Tema 3. El procedimiento administrativo. Principios informadores. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimientos de ejecución. La terminación del procedimiento.
- Tema 4. La obligación de la Administración Pública de resolver: Especial referencia a los actos presuntos. La terminación convencional. Los actos de la Administración Pública en régimen jurídico privado.

Temario específico

- Tema 5. La programación en el primer ciclo de Educación Infantil. Objetivos, contenidos y metodología adecuada para los niños y niñas de cero a tres años.
- Tema 6. El desarrollo del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. Evolución de la comprensión y de la expresión.
- Tema 7. La comunicación no verbal. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil.
- Tema 8. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la educación infantil. Técnicas y recursos para la comprensión y la expresión oral. La intervención educativa en el caso de lenguas en contacto.



- Tema 9. La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.
- Tema 10. La familia como primer agente socializador. Expectativas familiares con respecto a la Educación Infantil. Relaciones entre la familia y el equipo educativo.
- Tema 11. Características generales del niño y la niña de 0 a 3 años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos. Desarrollo psicomotor del niño de 0-3 años.
- Tema 12. La intervención educativa. Desarrollo afectivo y emocional del niño de 0-3 años. Clima de seguridad emocional en la escuela infantil. Directrices para una correcta intervención educativa.
- Tema 13. La innovación educativa en el primer ciclo de Educación Infantil. Buenas prácticas de aula. Tecnologías de la información y la comunicación en 0-3 años.
- Tema 14. Educación para la salud, actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles. Criterios para intervención educativa.
- Tema 15. Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación. Las horas de comer como momentos educativos.
- Tema 16. La organización del tiempo en la etapa de educación infantil. Criterios para la organización del tiempo.
- Tema 17. Criterios para la organización del espacio en un centro de educación infantil: Criterios generales y psicopedagógicos.
- Tema 18. Metodología activa en educación infantil: trabajar por rincones.
- Tema 19. La educación musical en Educación Infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Los recursos didácticos.
- Tema 20. Evolución de la expresión plástica en los niños y niñas. Elementos básicos del lenguaje plástico. Objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica. Modelos y estereotipos.
- Tema 21. La expresión corporal. El gesto y el movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y autonomía personal. Objetivos específicos de la expresión corporal.
- Tema 22. Evaluación: Qué evaluar en educación infantil.
- Tema 23. Normativa aplicable a la etapa infantil. Ámbito internacional, estatal y autonómico.
- Tema 24. La Psicomotricidad. La planificación de la sesión de psicomotricidad, materiales y recursos.
- Tema 25. Las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, mindfulness, yoga (...) para utilizarlo en la programación didáctica.
- Tema 26. El juego en Educación infantil. Tipos de juegos. Aportaciones del juego en el desarrollo del niño. El juego como recurso psicopedagógico. Teorías sobre el juego y las diferentes clasificaciones.
- Tema 27. El niño descubre a los otros. Proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación.
- Tema 28. La escuela como institución socializadora. Principales conflictos de la vida en grupo.
- Tema 29. El papel del centro de Educación Infantil en la prevención e intervención con niños y niñas en situación de riesgo social.
- Tema 30. Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en educación infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales.
- Tema 31. Principios de intervención educativa en educación infantil. El enfoque globalizador.
- Tema 32. Sentido y significatividad del aprendizaje. Una metodología basada en la observación y en la experimentación. Su concreción en el marco del proyecto curricular.



- Tema 33. La función del maestro o maestra en educación infantil. La intencionalidad educativa. Relaciones interactivas entre el niño y el educador. El maestro como miembro del equipo educativo y en su relación con las familias.
- Tema 34. Formación de capacidades relacionadas con el desarrollo lógico-matemático. Recursos didácticos y actividades adecuadas a la etapa de educación infantil.
- Tema 35. La influencia de la imagen en el niño. La lectura e interpretación de imágenes.
- Tema 36. La literatura infantil. El cuento: Su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento.
- Tema 37. El desarrollo de la personalidad. El desarrollo afectivo en los niños y niñas de cero a seis años. Aportaciones de distintos autores. La conquista de la autonomía. Directrices para una correcta intervención educativa.
- Tema 38. Consecución de las capacidades generales de la etapa mediante objetivos y contenidos de las áreas del currículo de educación infantil.
- Tema 39. El desarrollo cognitivo hasta los 3 años.
- Tema 40. Políticas de Igualdad de género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: Objeto y ámbito de la ley. Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Principios de las políticas públicas para la igualdad.

Contra la presente convocatoria se podrá formular recurso potestativo de reposición, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Marbella, a 20 de diciembre de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

5606/2022